

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA CARTAGO, VALLE DEL CAUCA
--	---

AUTO No. 363

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA

Cartago Valle, Primero (01) de Abril de dos mil
veintidós (2022).

Proceso Sucesión

Demandante: Fanny Martínez de Aristizábal

Causante: Reynaldo Aristizábal Martínez

Radicacion: 76-147-31-84-001-20196-0024600

Asunto: Incidente de tacha

Una vez vencido el termino establecido en el artículo 231 del Código general del Proceso, se procederá a fijar fecha y hora para resolver el incidente de tacha en referencia única y exclusivamente sobre la firma del título valor dubitado Letra de Cambio LC21110137279 de fecha diciembre 15 de 2018 por valor de Dos Mil Millones de pesos (\$2.000.000.000.oo).

Por lo expuesto, el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Cartago Valle,

RESUELVE:

PROGRAMAR el día **ONCE (11) DE MAYO DEL AÑO 2022, A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00AM)**, la diligencia que resuelva el incidente de tacha en referencia única y exclusivamente sobre la firma del título valor dubitado Letra de Cambio LC21110137279 de fecha diciembre 15 de 2018 por valor de Dos Mil Millones de pesos (\$2.000.000.000.oo).

Audiencia que se realizara de **MANERA PRESENCIAL** en las instalaciones del Palacio de Justicia de Cartago Valle del

Cauca, por lo tanto, deberán los intervinientes presentar carnet de vacunación y el respectivo tapabocas, al ingresar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

BERNARDO LOPEZ
Juez

Firmado Por:

Bernardo Lopez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

39ed0ec46a56c9c214ca26b96247a8cfd29f84dcb5c062f3eb5d21b011c1965e

Documento generado en 01/04/2022 01:02:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>